



## EL FRUTO DE TUS CINCO MINUTOS

La representación sindical al completo nos citamos en Madrid el día 13 de abril de 2011 a las 10:30h, a fin de concretar conjuntamente las próximas medidas a adoptar como continuación a la concentración del pasado 5 de abril.

Las direcciones de RR.HH. de las cajas y el banco, ante el conocimiento de la misma, se han dirigido a nosotros y, en una reunión a las 9:00h de este mismo día, nos han manifestado que se han producido incidencias y que es necesario solucionarlas. Nos ofrecen transparencia, acotar, temporal y geográficamente, la movilidad geográfica y analizar conjuntamente, en las Comisiones Delegadas de Seguimiento y Garantías, las medidas a adoptar.

El Acuerdo Laboral se adoptó para hacer frente a una movilidad geográfica consecuencia de un proceso de integración en el SIP; la situación actual no es esta. Se nos está planteando una movilidad geográfica ante un proceso de segregación. Esto, evidentemente, requiere la adopción de nuevas medidas. La representación sindical, de forma conjunta, presentaremos en breve a las direcciones nuestra respuesta a este nuevo escenario.

Las comisiones delegadas en cada caja deben celebrarse entre el próximo viernes 15 y el martes 19 de abril. Será en ese momento cuando comprobaremos si la voluntad de entendimiento de las direcciones es real o si todo esto queda simplemente en unas buenas intenciones que se las lleva el viento.

Para ayudarlos a decidir, les adelantamos desde este comunicado que: o comprobamos que es real esa voluntad de entendimiento, o continuaremos con las movilizaciones iniciadas.

**VUESTRO APOYO ES NUESTRA FUERZA**